Instalaciones en los países de la UE

Nizozemska

La mayoría de los órganos jurisdiccionales de los Países Bajos disponen de un equipo para dar audiencia por videoconferencia a testigos o peritos que no se encuentren en sede judicial. En los Países Bajos, se conoce esta modalidad como «teleaudiencia» (telehoren).

En el documento del enlace se proporciona información sobre el tipo de equipo de videoconferencia disponible en los distintos órganos jurisdiccionales.

Equipo de videoconferencia PDF (98 Kb) en (en inglés)

Si se desea más información sobre el funcionamiento de la videoconferencia en las actuaciones judiciales, consúltese aquí.

Última actualización: 18/04/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.